



AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR (CORDOBA)

C.P. 14.970 - Registro Entidades Locales núm. 01.140.370
Teléfono 957 53 40 02 - Fax 957 53 40 64

ACTA DEL JURADO

XIX CONCURSO DE RELATO CORTO Y MICRORRELATO

En la localidad de Iznájar a las 18:00 horas del día 10 de junio de 2020, reunido el jurado encargado de fallar el XIX CONCURSO DE RELATO CORTO Y MICRORRELATO, que convoca el Excmo. Ayuntamiento de Iznájar y la Empresa Publicidad el Castillo, compuesto por Doña Manuela Díaz Lazo, Doña Francisca Ramírez Díaz, Don José M^a Molina Caballero y Don Francisco Martos Muñoz; tras el análisis de los 357 textos presentados al concurso deciden el siguiente fallo:

MODALIDAD A. RELATO CORTO:

Otorgar por unanimidad el SEGUNDO PREMIO DE LA CATEGORÍA ADULTOS, dotado con 200 €, al texto titulado “El guardamuebles” que firma con el seudónimo *Ernesto de Soto* y que corresponde a D. Domingo Jiménez Lacaci, residente en Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Otorgar por unanimidad el PRIMER PREMIO DE LA CATEGORÍA ADULTOS, dotado con 400 € y publicación del relato (50 ejemplares), al texto titulado “En fin” que firma sin seudónimo y que corresponde a D. Rafael del Campo Vázquez, residente en Córdoba.

Otorgar por unanimidad el Único Premio DE LA CATEGORÍA JUVENIL, dotado con 100 € y publicación del relato (50 ejemplares), al texto titulado “La primera quema” que firma con el seudónimo *Kam* y que corresponde a Doña Olivia Trueba Villecco, residente en Villanueva de la Cañada (Madrid).

Otorgar por unanimidad el Único Premio DE LA CATEGORÍA INFANTIL, dotado con 100 € y publicación del relato (50 ejemplares), al texto titulado “La sombra” que firma con el seudónimo *Aitana* y que corresponde a Doña Aitana Malo de Molina González, residente en Daganzo de Arriba (Madrid).

MODALIDAD B. MICRORRELATO:

Otorgar por unanimidad el Único Premio DE LA CATEGORÍA JUVENIL, dotado con 50 € y publicación del microrrelato (50 postales), al texto titulado “Sin vuelta atrás” que firma con el seudónimo *Srta. Paldi* y que corresponde a Doña Paula López Díaz, residente en Iznájar (Córdoba).

Otorgar por unanimidad el Único Premio DE LA CATEGORÍA INFANTIL, dotado con 50 € y publicación del microrrelato (50 postales), al texto titulado “No tengo sueño” que firma con el seudónimo *Joker* y que corresponde a D. Fernando Osuna Lechado, residente en Iznájar (Córdoba).



AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR (CORDOBA)

C.P. 14.970 - Registro Entidades Locales núm, 01.140.370
Teléfono 957 53 40 02 - Fax 957 53 40 64

MODALIDAD C. RELATO CORTO RELACIONADO CON LA MUJER:

Otorgar por unanimidad el SEGUNDO PREMIO, dotado con 200 €, al texto titulado “El auténtico peligro no es Colombia” que firma con el seudónimo *Andrea* y que corresponde a D. Javier León Sorribes, residente en Massamagrell (Valencia).

Otorgar por unanimidad el PRIMER PREMIO, dotado con 400 € y publicación del relato (50 ejemplares), al texto titulado “La Femme Cachée” que firma con el seudónimo *The Pale Monarch* y que corresponde a D. Juan Andrés Moya Montañez, residente en Melilla.

FIRMADO:

Don José M^a Molina Caballero

Doña Manuela Díaz Lazo

Doña Francisca Ramírez Díaz

Don Francisco Martos Muñoz